

X PREMIO DE POESÍA "FERNANDO GIL TUDELA" (España)

Fecha de cierre: 01:02:2022

BASES

- 1.- Podrán concurrir escritores de cualquier nacionalidad, siempre que envíen sus trabajos, originales e inéditos, en lengua española. Las composiciones, con libertad de metro y rima, tendrán una extensión mínima de 100 versos y máxima de 200 versos.
- 2.- Deberán estar mecanografiados a dos espacios, letra 12 Times New Roman, por una sola cara, en formato DIN A-4.
- 3.- El envío de las obras se realizará por correo electrónico y se hará en un solo envío, con asunto «X Premio de poesía Fernando Gil Tudela», con dos documentos de Word a la dirección: prensacehegin@cehegin.es. Uno de los documentos contendrá el relato y se marcará con el título del mismo. El segundo de ellos se marcará con el título del relato y la palabra «plica», y contendrá el nombre y dirección del autor, fotocopia del D.N.I, curriculum, teléfono y correo electrónico.
- 4.- El plazo de admisión quedará abierto en la fecha de publicación de la presente convocatoria y finalizará el 1 de febrero de 2022
- 5.- Se establece un único premio de 1500 euros. Este premio estará sujeto a las retenciones marcadas por la ley. Las obras no premiadas no se devolverán a los interesados y serán destruidas. La organización no mantendrá correspondencia con los participantes.
- 6.- Los premios serán otorgados por un Jurado designado al efecto, cuyo fallo será inapelable. Se hará público en el mes de abril y la entrega de éste coincidirá con las actividades realizadas por este Ayuntamiento con motivo del Día del Libro. La entrega de premios se celebrará durante un acto público al que el autor premiado compromete su asistencia, del cual será informado con la suficiente antelación.
- 7.- No podrán participar los ganadores de las anteriores ediciones. El Ayuntamiento de Cehegin podrá publicar, si lo estima oportuno, los trabajos premiados. La participación en estos concursos supone la aceptación de las presentes bases.